

SELLO DE
OFICIO



4. MRS^C
AÑO 1820

Valga por Copia de veinte y quatro q. no haberio en esta Receptoría
niè saber el Auto, q. antecede, y este por ra. su contenido
à Pasqual Garcia y Pedro Garcia Páez de esta Receptoría
y quedaron entendidos, de q. certifico =

Lo per
Poseion del Diputado y Personero de la Villa de Alcántarilla, i los
doz dias del mes de Enero de mil ochocientos veinte;
Estando en sus salas conitoriales los Señores Don
García Pacheco, y Pedro Maurano Alcaldes ordinarios,
Don Martinico Tomas, y Don Cascales Alcádes Regidores,
con Pedro Guzman Procurador Indico General, Concejo,
Justicia y Regimiento de esta Villa por S. M. Para
poner en poseion de sus respectivos empleos de Diputa-
do y Personero de este Común, à Pasqual Garcia y Pedro
Garcia Páez q. se hallaban presentes, y habian sido nom-
brados en el dia anterior, sus Mds. à la presencia de
mi el Secretario les recibieron juramento por Dios
nuestro Señor y à una señal de Cruz, quienes lo hicie-
ron, como se requiere, bajo del qual aceptaron sus ofi-
cios, y prometieron cumplir bien y fielmente con sus
deveres, y han sido, se les dio la poseion real actual,
corporal, vel quasi, con el andor en señal y acto de ello
en los amentos, q. les corresponden. En cuyo estado se con-
cluyó esta diligencia, q. firmaron los q. sepan. eg. certifico

Laura Pedro Guzman

Pedro Garcia

Pasqual Garcia

Fu presente

Don Lopez Laguarda

